

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Murcia
Secretaría de Gobierno

2485 Nombramientos de Juez de Paz y sustituto de Ricote.

N.º registro: 327/2017

Tipo de reunión: En Pleno

Fecha: 07/03/2017

Tipo de expediente: Sala de Gobierno

Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia

Ilmo. Sr. D. Francisco José García Rivas, el Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 07/03/2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Expedientes personales 27-2016 y 28-2016.- Certificación del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Ricote celebrado el día 1.02.17 en el que se elige a don Constantino Sánchez Moreno, Juez de Paz y a don Francisco Muñoz Gómez, Juez de Paz Sustituto, ambos en dicho municipio.

Dación de cuenta y nombramientos, en su caso.

La Sala, una vez comprobado que la propuesta reúne las condiciones y requisitos de capacidad y elegibilidad establecidos en el Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, por unanimidad, aprueba la propuesta efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Ricote y acuerda efectuar los siguientes nombramientos:

Juzgado de Paz de Ricote:

Juez de Paz: Don Constantino Sánchez Moreno.

Juez de Paz sustituto: Don Francisco Muñoz Gómez.

Remítase certificación del presente Acuerdo al Consejo General del Poder Judicial. Llévase igual certificación al expediente personal de su referencia.

Contra el presente acuerdo caben los recursos que se contienen en el artículo 12 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Y para que conste, extendiendo el presente en Murcia, a 14 de marzo de 2017.—
El Secretario de Gobierno.